

Corte de Arica y Asociación de Magistradas y Magistrados organizaron charla sobre medidas intrusivas, prueba ilícita y nuevas tecnologías



Ante una Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Arica repleta de asistentes, el doctor y profesor de Derecho Procesal Civil y Penal de la Universidad Católica de Valparaíso, Raúl Núñez Ojeda, dictó la charla “Medidas intrusivas, prueba ilícita y nuevas tecnologías. Análisis comparado”, que organizó el tribunal de alzada y la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados.

La jornada comenzó con las palabras de la jueza y presidenta de la entidad gremial, Paulina Zúñiga Lira, quien manifestó que el tema es de creciente relevancia y complejidad “como lo son las medidas intrusivas, la prueba ilícita y los desafíos que nos presentan las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función jurisdiccional”. La magistrada agradeció la asistencia a la jornada porque permite “reflexionar en conjunto sobre estas materias que impactan directamente en la garantía de derechos y en la calidad de nuestra labor judicial. Esperamos que este espacio propicie un diálogo enriquecedor, crítico y comprometido con los principios que sustentan nuestro rol”.

En tanto, la presidenta de la Corte de Arica, María Verónica Quiroz Fuenzalida, comentó que los temas abordados por el profesional “nos plantea uno de los mayores desafíos para el Derecho en el siglo XXI por todo lo que implica para el ejercicio de nuestra profesión”. De esta manera, para la magistrada esta charla es importante no solo para el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, “sino que además a los abogados y asesores jurídicos de los servicios públicos que tienen relación con nuestro quehacer judicial como el Servicio Nacional de Aduanas, Gendarmería, la Delegación Presidencial o el Gobierno Regional”.

En este sentido, el expositor Raúl Núñez comentó que fue importante el intercambio de palabras con jueces, fiscales, defensores y asesores jurídicos sobre los temas abordados en la charla. “Traté de plantear los problemas fundamentales que se dan en la vida real o que se pueden aplicar con las normas sobre esta materia del Código Procesal Penal y utilizando ejemplos del derecho comparado de cómo se han resuelto y fallado cosas parecidas en derecho comparado que nuestra legislación ha seguido”.

Sobre el impacto de la inteligencia artificial en los tribunales, el académico sostuvo que su uso puede permitir agilizar el trabajo en tribunales. “Eso se enmarca dentro de lo que se llama ‘case management’... o sea el gerenciamiento o gestión de causas que creo que puede ser muy útil y permitir que jueces puedan destinar estas herramientas o utilizarlas para casos de carácter repetitivo que se producen”, dijo.

La actividad contó con la asistencia de la delegada presidencial (s), Carmen Tupa; los ministros Pablo Zavala, José Delgado y Juana Ríos; el fiscal judicial, Juan Manuel Escobar; el jefe regional de la PDI, Luis Álamos, además de abogados y asesores jurídicos del Gobierno Regional, la Delegación Presidencial, Carabineros, PDI, Gendarmería, Aduanas, Defensoría de la Niñez y otros servicios públicos de la región.

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>
Fecha de la publicación: 12 de Agosto de 2025